

LAS NOVEDADES.

EL AUTO DE FE EN BARCELONA.

Triste impresion produjo en nuestro animo y en el de todos los hombres de ideas liberales, el auto de fe celebrado en la Coruña hace algunos meses, quedándose gran número de libros á la puerta de un templo; pero mucho mayor ha sido la indignacion con que se ha recibido en toda España la noticia del segundo auto de fe celebrado en Barcelona, en la culla capital de Cataluña, en una poblacion esencialmente liberal, á la cual se ha dirigido ese feroz insulto, tal vez por lo mismo que se reconocen en ella esas grandes cualidades que nadie niega á su ilustrado pueblo.

Copiamos primeramente la relacion del suceso que publica la Corona, uno de nuestros colegas de Barcelona, refiriéndose á la noticia dada por otro diario de aquella ciudad, que fué la que más circuló, y que reprodujeron los diarios de Madrid.

Dice la Corona:

«Esperábamos que nuestro apreciable colega, que habia dado la noticia, tuviese la bondad de satisfacer la natural curiosidad del publico, altamente alarmado de semejante acto, impropio de los tiempos en que vivimos, y la nuestra; pero en vano hemos esperado ninguna clase de explicacion.

A todo esto no han cesado de llover sobre nosotros preguntas y mas preguntas sobre este singular acontecimiento; y en honor de la verdad debemos decir que mas sentimiento muestran por ese hecho los que pueden pasar por amigos del gobierno, que los que le hacemos una constante oposicion.

Con objeto, pues, de satisfacer la curiosidad, tan vivamente esclatada, hemos procurado enterarnos del hecho, y tenemos el sentimiento de decir que el hecho es exacto, que en efecto se celebró el auto de fe de que habia nuestro colega, con las circunstancias siguientes:

El 9 de octubre, á las diez y media de la mañana, se personaron en la Esplanada en el sitio en que se ejecutaban antiguamente las sentencias de muerte, un señor sacerdote delegado del señor obispo; un notario para dar testimonio de la ejecucion; un vista de la aduana para certificar que los libros habian sido efectivamente destruidos por las llamas, como estaba dispuesto; un comisionado representante del propietario de las obras condenadas, y tres meros encargados de alimentar la hoguera.

Los volúmenes que se entregaron á las llamas fueron trescientos. Los trámites que para llegar á ese resultado se han seguido, no pueden ser mas espeditivos ni mas eficaces. Se presentaron al aduana en la aduana de esta capital dichos libros; se dijo al comisionista que no podia despacharse sin el pase del señor obispo; el señor obispo estaba ausente, y cuando regresó se le presentó un ejemplar de cada una de dichas obras, y despues de haberlas leído S. E. I. á haber dispuesto que se leyesen por personas de su confianza y haberse conformado con su dictamen, ordenó que fuesen condenadas al fuego por inmorales y contrarias á la fe católica. Se reclamó contra dicha sententia; se pidió al gobierno que ya que no se permitiese la circulacion en España de dichos libros, á lo menos se le permitiese á su dueño exportarlos al punto de donde procedian; y hasta esto se ha negado, dando por razon, que siendo contra la moral y religion católica, no podia consentir el gobierno que fuesen á perjudicar la moral y la religion en otros paises. Y meritos tanto el propietario ha tenido que pagar los derechos que parecia debian no exigirse á un artículo que se destruye. Al auto de fe, segun se nos ha dicho, asistió una concurrencia inmensa, lo que nada tiene de extraño teniendo en cuenta la hora y el sitio de la ejecucion, y sobre todo lo nuevo del espectáculo. El efecto que produjo en los asistentes, fué en unos de estuporacion, en otros de risa, y de indignacion en no pocos, así que se enteraron de lo que pasaba. Palabras de encono salieron de mas de cuatro bocas, y fué necesario la burla y la chacota y los dichos

agudos de muchos que yecian con un placer sumo esa ceguedad de ciertos hombres, porque, y en eso tienen razon, ven en esa reaccion propia de los tiempos de la Inquisicion, el triunfo más pronto y mas completo de sus ideas, para que aquella operacion no terminase de un modo poco satisfactorio para el prestigio de la autoridad que con tanta y tan grande abnegacion se presta á exigencias verdaderamente ridiculas. Despues de enfriarse las eñizas de ese nuevo quemador, se advirtió que muchas personas de las que habian asistido, ó de las que enteradas del caso pasaban por los alrededores, se dirigian al lugar del auto de fe y recogian y guardaban parte de aquéllas cenizas.

Hé aquí el repugnante espectáculo que han autorizado los hombres de la union liberal en el siglo XIX. Un quemador en la Coruña, otro en Barcelona, y no faltarán algunos mas en otros puntos. Eso es lo que debia suceder, y lo lógico es que así suceda, porque es una consecuencia inmediata del pensamiento general que domina en la situacion y que se refleja en todo.

Reaccion en el interior y en cuantos proyectos de ley se presentan; reaccion en el exterior, apoyando todos los gobiernos reaccionarios de Italia antes y despues de su caída; combatiendo la idea liberal en todas ocasiones, buscando el apoyo de la reaccion en todas partes y obteniéndolo á costa de las mas torpes concesiones. Y luego se admira á los influyentes de hoy de que los hombres que defienden con mas ó menos latitud el principio liberal vivan prevenidos y se alarmen, y traten de aproximarse uno á otros, y concluyan por unirse para combatir al enemigo común? Y luego extrañan que consideremos como enemigos, y enemigos implacables, á las instituciones liberales á los que prestan su apoyo á los satélites de la reaccion? Y tienen luego valor para escandalizarse con gritos y arañados de patriotismo que no sienten, porque protestamos con todas nuestras fuerzas contra los que nos quieren hacer representar tan ridiculo papel ante la Europa; por que decimos que no nos confiamos á la nacion que el nuestro gobierno, que la rigió; porque no se haga responsable al país de tantas torpezas y de tantos desastres?

Cada día nos felicitamos mas de que nuestros escritos, de que las protestas de todos los diarios liberales hayan sido bastante enérgicas y hayan encontrado eco en la prensa liberal extranjera, la cual cuida en todos sus artículos de separar la causa de la nacion española de la del gobierno que desgraciadamente nosrige.

Los estueros reunidos de todos los partidos liberales y la profunda sensacion que esta sola noticia ha causado en las regiones oficiales, servirán tambien para demostrar en el extranjero que no es un solo partido el que combate al gobierno actual de España; que son todas las fuerzas liberales las que se hallan dispuestas á entrar en lucha contra un ministerio que presta su mas decidido apoyo á la reaccion, dentro y fuera de España.

Sobre la cuestion de Méjico dice la Correspondencia: «España ha decidido obrar por sí sola en lo que á ella toca, sin que se le permita que en otros momentos se dan Francia é Inglaterra, para tomar parte en la expedicion, nada tendría de extraño que llegaran á un tiempo y obraran á un tiempo de concierto Francia, Inglaterra y España.»

«Van nuestros lectores en lo que vienen á parar todas las noticias de la prensa ministerial. La confiesa que las potencias llegarán á un mismo tiempo á Méjico, procurando dar como mejor pueden, dicho hace pocos días.

Refiriéndose la Epoca á la coalicion, la echa por á tremenda y habla ya de torres de sangre. Pero señor ¡por qué esos horrores? Es fuerte cosa que no han de ir tranquilamente á sus casas los que mandan, cuando la opinion los rechaza; sin intentar antes salir al país.

La cosa empieza á tomar color y la Epoca se viene ya con esas amenazas que revelan la irritacion que ha producido en el gobierno la actitud de las oposiciones.

Hé aquí el párrafo de la Epoca: «Todos sus afanes, todos los titánicos esfuerzos

que hagan para alcanzar el apetecido mando, no pueden conducirles más que á un triunfo momentáneo, conseguido quizá á costa de torrentes de sangre, y que no dejará en pos de sí mas que el recuerdo de los horrores que ocasionó. Por estas y por otras consideraciones, que sería prolijo repetir, nosotros no nos preocupamos gran cosa de la aparicion de ese monstruo de cien cabezas que se llama coalicion, confiado en la sabiduría innegable de los altos poderes del Estado.»

Eso de amenazar con torrentes de sangre para decir luego que no preocupa á la prensa ministerial la actitud de las oposiciones, es muy chistoso.

Si no la preocupa ¿por qué tanta irritabilidad? ¿por qué tantos artículos y tanto hablar del monstruo de las cien cabezas?

Hablando el corresponsal de la Epoca en París de planes de anexion, dice lo siguiente: «Llamo la atencion de Vds sobre un artículo de la Presse de ayer, relativo á la rectificacion de las fronteras de Francia hacia el Rin, en el cual se dice con la mayor serenidad del mundo que los soberanos, dueños hoy de los territorios que en un tiempo poseyó la Francia en aquellas comarcas, no deben extrañar que esa potencia desee redondearse por aquella parte. Es muy posible que haya con este motivo alguna alharaca en cierta parte de nuestra prensa, que verá ó aparentará ver en ese artículo una amenaza para nosotros en lo futuro por la parte del Ebro; pero dejando á un lado la lealtad del emperador y de su gobierno, y las muchas pruebas de buena voluntad que han dado á nuestro país, ya saben ellos y todo el mundo que España es invulnerable en su territorio, y que á Dios gracias, el intentar desmembrarla sería empresa solo propia de la mas rematada locura política.»

Se equivoca el corresponsal de la Epoca. Por aquí no ha habido mas que la carta de Lisboa, publicada por un periódico ministerial, el Diario Español, que es el único documento en que se trata de alarmar al país sobre lo del Ebro; por lo cual sería muy conveniente que la Epoca y el Diario Español marcharan de acuerdo en este punto.

Pregunta la Epoca si son los hombres de 1833 los que han de preponderar en la coalicion. Esta pregunta es ociosa, porque demasiado sabe la Epoca que esos hombres están dando su apoyo al gobierno. En el Congreso tiene al Sr. Berrueta de Lis y otros, volando siempre con el ministerio.

Sobre la cuestion de Marruecos dice el Reino: «El Times del 14, llegado hoy, se ocupa ligeramente de los discursos pronunciados por S. M. la reina y Muley-el-Abbas en el acto de la recepcion de la embajada marroquí, y dice que del contenido de algunos de los párrafos de ambos documentos se deduce que el gobierno español no insistirá en exigir el pago del resto de la indemnizacion.»

La prensa ministerial nos dice, sin embargo, siempre que se dignó ocuparse en contestar á nuestras reiteradas preguntas, que la solucion que para nosotros tendrá este importante asunto, no puede menos de ser altamente satisfactoria.

En un artículo que, censurando la reforma del papel sellado, que tantos disgustos proporcionará al Sr. Salaverría, se le hace el siguiente párrafo: «Por manera, que desde 1.º de enero del año de gracia de 1862, las lavanderas, los sombrereros, los sastres, los zapateros, los que alquilan muebles, los propietarios, los abogados, los escribanos, los comerciantes, los pastores, los cerrajeros, los ebneristas, los carpinteros, los farmacéuticos, los... añadanse todos los que tengan que cobrar alguna cantidad que ascienda á 300 rs. vn., se verá en la precision de hacer uso del papel sellado. (Considérese si el Sr. Salaverría, el de los sánetos repletos de dinero, sabe lo que se hace! Creemos que, despues de esto, todavía hemos de ver que se da mat extension á la base del impuesto. ¡Como que los que gastamos, y somos muchos, el Kautschuk de la Virginia, que nos enve-

na, hacemos uso de papel si la union vuestro no se le lleva ó no la absorbe D. Ramon, y á poner á contribucion hasta el papel de fumar. ¡Qué gusto tan grande!

Descubre el Contemporáneo que hace algunos meses contrató el gobierno español con una compañía francesa que tiene sus talleres cerca de Tolon, la construccion de una fragata blindada y otra de madera solamente, y que ahora por virtud de las reconvecciones del jefe de marina enviado para inspeccionar los trabajos de los dos fragatas, se le ha cumplido diciendo que carece de maderas á propósito y que las ha de traer de fuera, lo notable del caso que á la tal compañía no se le exigía fianza ni depósito alguno, como debió hacerse con arreglo á la ley.

Veremos lo que contestan los diarios ministeriales.

Un recuerdo: «Querrá decirnos la Correspondencia cuál sea el estado de aquel famoso expediente de indemnizacion de armas llevadas al parque á principios de 1854, y de que hace un mes nos ocupamos, aunque ligeramente, sin que hasta hoy se nos haya contestado?»

Por qué ese silencio?

Otro recuerdo: «Por qué ha llamado la prensa ministerial á pesar de las repetidas escitaciones que la di- haberse mudado en Barcelona una subasta de muchas miles de duros; seis días antes del cual se debía celebrarse, á estar de prevenir la ley que se liga con 30 días de anticipacion?»

¿Se nos puede decir al menos quién se quedó con la contrata, á la que no pudieron concurrir muchos industriales?

El Reino, órgano de los disidentes de la mayoría, dirige á los ministeriales advertencias muy oportunas sobre las revoluciones. Dice así: «Ignora que no existen hombres necesarios, y que el descontento público y las revoluciones mas radicales suelen ser producto de las inconsecuencias de ciertos hombres públicos, de la imprevision de los gobiernos, de su torpezada en seguir ciegos y desentendidos política distinta y hasta contraria de la que personificaban cuando fueron elevados al poder, y distinta y contraria tambien á la que las circunstancias del mundo civilizado y de su país en particular exigen que se siga? No se sabe que (aparte de otras causas que concurren á producirlos) el descontento que engendra las revoluciones, y las revoluciones mismas, provienen en la mayor parte de casos de torpezada en la conduccion de los gobiernos empeñados en alajar del terreno de los partidos medios constitucionales á hombres de valia, empujándolos sin reflexion y en fuerza de agravios, cuando no de persecuciones, al de los partidos extremos? ¿Y qué gobierno ha recordado en España una segda de penitencias tan peligrosas y fatales, con la punible y tenaz imprevision que lo ha hecho y continúa haciéndolo el duque de Tetuan?»

Espera la prensa ministerial que hoy ó mañana aparezcan en á Gaceta los nombramientos de nuevos sonadores que debieron publicarse anoche.

Dice nuestro colega el Clamor: «Por mas que se empeñen y porfien en negarlo, sabemos de un modo positivo que varios senadores y diputados procedentes del partido prog esista, que conservan dignidad é independencia, se hallan resueltos á colocarse en las filas de la oposicion tan pronto como se renan las próximas Cortes. Sin relictencias ni empacho aseguran á todos sus amigos que, si bien ellos, obedeciendo á los estímulos de la lealtad y del patriotismo, querian fundar una union liberal, de ningun modo fué su ánimo dar vida á la union servil que hoy domina.»

En vista de los actos que todos presenciámos; en vista de las concesiones hechas al absolutismo civil y clerical; en vista de que el actual gobierno ha escudado con su conducta á los mas represivos y reaccionarios, creen que su honor, que su decoro, que su conciencia no les permiten prestarle por mas tiempo el apoyo que hasta el día le dieron con tan disimulada repugnancia y no pocos remordimientos.

Nosotros somos de los que dudamos siempre de lo que puedan hacer esos señores, si bien hemos dicho que habia algunas individualidades dispuestas á no acompañar al ministerio en su funesto camino; pero la base ó el estado mayor de los resellados, seguirá haciendo lo que hasta aquí.

Apertura de las Cortes.

¿Las Cortes van á abrirse!

¿Y qué dicen los órganos de la union liberal?

Lo importante para estos elegidos de la situacion no es tratar de la solucion liberal de todas las cuestiones palpitantes que hoy se agitan.

Lo importante es devanarse los sesos por averiguar si los Sres. Rios Rosas, ó Pacheco, ó Pastor Diaz, harán esto ó lo otro, ó aquello ó lo de mas allá. La cuestion importante aquí es de personas; pero las cosas, es decir, las cuestiones que son mas interesantes para el país, no reclaman tanto empeño ni tanta solicitud por parte de los periódicos ministeriales.

Triste ejemplo, en verdad, que nos ofrecen los unionistas, y que demuestra hasta qué punto carecen de miras verdaderamente políticas los que á son de trompetas anunciaban el restablecimiento del régimen constitucional en toda su pureza! Cuando tan próxima está la apertura de las Cortes, parecia que los diarios ministeriales, de jando aparte las pequeñas cuestiones de personas, debían ocuparse con la seriedad propia de quienes no consideran al país sino como á real de enemigo, de las cuestiones políticas y administrativas que han inmediatamente afectan todos los intereses y hasta la dignidad de la nacion.

Van á abrirse las Cortes, y solo se trata de nombres, pero en ningun modo se trata de abolir la reforma constitucional, ni de retirar la reaccionaria ley del gobierno de las provincias, ni de imprenta, sustituyéndolas con otras mas liberales, mas en armonía con el espíritu de la época y con las exigencias de la significacion política del gabinete O'Donnell.

El gobierno va á presentarse ante los diputados de la nacion, sin que de antemano la opinion pública sepa el pensamiento de los hombres del poder. Es verdad que aquí se presenta una cuestion previa, á saber: ¿Tiene el gabinete algun pensamiento político? Acaso la inaccion del gobierno y el silencio de los periódicos ministeriales encuentran su natural explicacion en la carencia total de pensamiento político en la union liberal. ¿O es que el gobierno cuenta con la decidida mayoría que votará los presupuestos, y que aprobará la conduccion del ministerio respecto á las colonias, respecto á Marruecos y respecto á Méjico?

Efectivamente, esta confianza por parte del gobierno no es absolutamente infundada. Así se comprende desde luego, si se considera que la mayoría no puede menos de aprobar ciegamente todos los actos del gobierno, so pena de dar al país y al mundo el mas singular espectáculo, y que por otra parte sería el descrédito y la muerte de la union liberal, supuesto que si el Congreso condena la conduccion del actual gabinete, veríamos á la situacion condensándose á sí misma. Era seria un suicidio político de que solo pueden ofrecer el ridículo ejemplo estas banderías que ni siquiera tienen el honor de ser partidos medios.

«Mas si las oposiciones en el seno del Parlamento son impotentes para contrarrestar con su voto el de la mayoría, no sucede lo mismo ante el país, que aprecia en su verdadero valor los esfuerzos encaminados á resolver todas las cuestiones con el criterio de la libertad, que es la justicia, y que constituye hoy la aspiracion general de los pueblos. (Discussion.)

La religion de los noos.

Muchas almas pierden la fe por culpa de los que se sirven de la religion como arma de partido. Muchos hombres se apartan tambien de las buenas ideas políticas y económicas, muestran un desprecio lastimoso por la moderna ciencia y quieren retroceder á las tenebrosas de los siglos bárbaros, no creyendo segura su fe á la clara luz del siglo en que vivimos.

Con un profundo convencimiento, sin duda alguna, y con la intencion mas sana, están haciendo un daño gravísimo á la cristianidad los que siguen

el partido del Pensamiento Español. Una de las causas mas frecuentes de la apostasia y de la impiedad en nuestra época, es la alucinacion que la secta pseudo-católica, aumento, de que muestra suma reaccionaria es contraria á la libertad política, al parlamentarismo, á las ciencias filosóficas, á la libre discusion, á las altas especulaciones metafísicas, y en suma, á toda la civilizacion, á todas las miras y tendencias de la sociedad presente.

La secta neo ó pseudo católica se ha figurado que vivimos en pleno paganismo, y combate tan duramente todas las ideas del siglo, que bien se puede asegurar que jamás combateron los padres de la Iglesia con tanta energía á los gentiles. San Clemente de Alejandría, San Gregorio de Nyssa y otros muchos padres se admiraban de las grandes verdades que contienen las obras de los antiguos filósofos, aunque tan contrarios á veces á la fe; nuestros modernos devotos de la nueva escuela, todo lo anatematizan ó lo desprecian. Aquellos esperaban que la verdad cristiana podia llegar mas fácilmente á penetrar en muchas almas, con el auxilio de la filosofía gentílica, y creían que lo que hoy llamamos ilustracion y libertad de pensamiento, en las altas esferas del saber humano, era el mejor medio natural de alcanzar el conocimiento de las cosas divinas.

Cierto que el verdadero gnosticismo habia menester de la virtud y de la purificacion de alma; pero tambien necesitaba de la ciencia. Mas lamentaron los padres la persecucion de Juliano, que prohibió á los discípulos de Cristo la lectura de los libros de los poetas, filósofos y oradores gentiles, á fin de que fuesen rudos, que las antiguas sangrientas persecuciones. Los neo-católicos son al contrario. En cada libro ven una amenaza. Crean la fe tan vacilante en todas las almas que tomen que el mismo soplo la apague. Por esto, sin duda, no quieren en la libertad del pensamiento; no tachan de poco celosos de la religion por estar mas seguros que ellos de que no prevalecerán las fuerzas del inferno contra su divina ensenanza, y nos acusan de revolucionarios porque preferimos la persuasiva á la violencia, el raciocinio al castigo, y la controversia al combate. (Contemporáneo.)

Dice el órgano de los disidentes de la mayoría: «El Constitucional no lleva á bien que las oposiciones para la presidencia del Congreso, y cree que este eminente hombre de Estado no debe admitir los votos de los llamados polacos.

Vamos claros, carísimo colega; ¿cuántos son los diputados polacos de la minoría? ¿Creemos que no pasan de dos ó tres, mientras que en la mayoría hay lo menos cuarenta. El verdadero polacoismo se ha pasado en cuerpo y alma á las filas ministeriales. En las de oposicion solo han quedado unas cuantas individualidades de la fraccion política á que alude el Constitucional.

El Sr. Rios Rosas no es de los que abdicen y reniegan de sus principios en cambio de posiciones elevadas. Pero no puede ni debe rechazar los votos que, sin el solicitador y sin condiciones de ninguna especie, quiera darle los diputados independientes.

Las oposiciones tienen el deber de unir sus esfuerzos para combatir una administracion desastrosa y reaccionaria que lleva á la nacion al precipicio. Para esto no se necesitan coaliciones ni amalgamas mas ó menos convenientes ó posibles; basta solo que haya buena fe, patriotismo y moralidad.

Lo que es inesplicable y hasta ridiculo es lo que acontece á la situacion actual, que habiendo dispuesto del poder por mas de tres años, no ha conseguido amalgamar los diversos elementos de que se compone, ni constituir un partido, ni robustecer el gobierno, ni conseguir un principio, ni establecer un sistema, ni plantear una buena administracion.

De una correspondencia que publica el Contemporáneo tomamos los siguientes párrafos:

«PARIS 14 de octubre. Principia ya á notarse alguna vez acerca de los resultados que producirá la entrevista del emperador y el rey de Prusia, puesto que entre la confusion general que los noticieros y cronistas han

EL PIRATA DE CANTON.

—¿Y qué será necesario hacer con estas benditas linternas?

—Será necesario apagarlas.

—¿Es eso todo?

—Provisionalmente.

—¿Pero cuál será la palabra de reconocimiento ó de reunion?

—Tu nombre, Man-hop.

—Está convenido.

—Para las instrucciones ulteriores, hállate, esta noche, despues del fuego del arteificio, á la puerta principal del palacio imperial.

—¿Estaré allí?

—Hé aquí cincuenta talcos; esta noche te será entregada otra suma semejante á esta.

—¿Soy tuyo en cuerpo y alma.

—Tu cuerpo, lo acepto, pero tu alma ella está destinada á habitar la piel de algun perro.

—¿Como quieras, dijo Man-hop sin conmoverse. Hasta esta noche.

—Hasta esta noche.

—Man-hop desapareció en las calles torzudas del arrabal.

Couputat y sus dos compañeros volvieron á subir al coche y se dirigieron al palacio imperial.

Llegados al primer recinto del palacio del Hijo del cielo, nuestros tres amigos despidieron su vehículo.

—Es preciso advertir á los centinelas, dijo Pinson. Tittmarsh es oficial de las guardias. Este cuidado le pertenece.

—Está tranquilo; nuestro hombre no saldrá, dijo Tittmarsh.

—Darás sus señas, continuó Pinson.

99

se daban tales consignas en el palacio imperial? ¿Cuáles eran los proyectos de los tres individuos á quienes acabamos de seguir en su carrera nocturna?

—Estas preguntas encontrarán sucesivamente su respuesta en la serie de los hechos que tenemos que contar.

Sin embargo, desde el amanecer, numerosas salvas de artillería, disparadas en todos los fuertes de Pekín, habian anunciado la Fiesta de las Linternas.

Un movimiento extraordinario se manifestó en la capital. Todas las casas se empavesaban. Los artesanos cerraban sus chozas; los mercados mostraban sus mas atractivas mercancías. Los papapanas, zhos, mas flamáticos y embobados que los papapanas parisenses, recorrían con lentitud las calles y las plazas en que se preparaba la vasta iluminacion que debía arrojarse por la noche sobre Pekín los mil caprichos de sus luces y de sus colores.

Pero como la Fiesta de las Linternas no tiene un aspecto realmente encantador hasta que la noche es llegada, guiamos al lector, esperando la noche, á un lugar donde nunca quizás ningún viajero ha penetrado, pero que está siempre abierto al novelista.

En el tercer recinto de los edificios imperiales en medio de un vasto cercado, se eleva una pequeña ciudad, resumen de la capital del Celeste Imperio. Es un cuadrilátero de mil metros. Esta ciudad, tiene como la gran ciudad, sus cuatro puertas á los cuatro puntos cardinales, sus torres, sus murallas, sus parapetos, sus almenas, sus calles, sus plazas, sus mercados, sus templos, sus tiendas, sus tribunales, sus palacios, su puerto. Es Pekín en miniatura.

Es un vasto teatro donde varias veces al año se representa la vida real: los estueros del palacio son los actores. Es una especie de feria simulada; se encuentran allí imitados todos los comercios, todos los mercados, todas las artes, todas las profesiones, todo el arquetipo, todo el movimiento tumultuoso de las grandes ciudades.

—Esos seis individuos así disfrazados, permanecieron algun tiempo quietos y silenciosos. En fin, una séptima linterna se acercó á ellos y les dirigió al oido estas palabras, que á pesar de ser pronunciadas en voz muy baja fueron, sin embargo, oidas por dos hombres cubiertos de vestidos sombríos y en los cuales no habian fijado su atencion.

—Seis linternas como vosotros, dijo la séptima, vigilan cada puerta del palacio, listas para dar la señal cuando el hombre de la sortija salga. Sin embargo, se cree que el emperador penetrará en la ciudad, á la vuelta del paseo por el agua, por la puerta del Este, que es esta.

—¿Está bien, dijeron las linternas. ¿Cuál es la palabra ó orden?

—Fo-hi.

—Fo-hi repitieron en voz baja los seis hombres luminosos.

Y la última linterna desapareció.

Los dos hombres que habian escuchado esta conversacion tuvieron consejo.

—¿Si se los colgase á guisa de reverberos? dijo uno.

102

—Y ahora, dijo Pinson á Couputat, el emperador puede pasar!

En este momento se dispararon tres cañonazos en el navio ocupado por el emperador. En el mismo instante, un largo cohete, con la flecha inflamada habia atravesado el cielo. Un inmenso clamor acogió en Pekín la señal del fuego de artillería.

El arte pirotécnico ha hecho bastantes progresos en China. Pero nuestros lectores han admirado ya las maravillas de fulminacion que el arte europeo enseña los días de fiesta popular. Estos eran como siempre y como en todas partes, soles, castillos de flores, arcos de triunfo, inmensos ramilletes que al desvanecerse despedían las mas vivas luces y mas brillantes colores. Era una lluvia inmensa de rubíes, esmeraldas, topacios, diamantes pero lo que especialmente arrebataba las miradas de los espectadores, era el ver encenderse en el aire figuras de animales. Así pasaban á la vez elefantes de color de fuego con trompas de oro; tigres rojos lanzando por sus ojos rayos verdes, leones vomitando llamas. En fin, toda esta magia flameó fué coronada por una verdadera obra maestra nacional: era la representacion de la famosa torre de porcelana, que brilló en el aire, con sus nueve pisos, sus techos dorados, sus rutilantes campanillas, sus ventanas inundadas de luz, y que apareció suspendida en los aires como un asombroso meteoro.

Tres cañones disparados de nuevo en la barca imperial, se señalaron al fin del fuego de artillería, y la señal de la iluminacion.

En el mismo instante, mil docientos hombres disfrazados de linternas blancas con listas azules se desmembraron á lo largo de la principal calle por donde debia pasar el Hijo del cielo para dar su paseo solitario por Pekín, y estos individuos cambiaron al cruzarse la palabra ó orden: Fo-hi.

Y poco despues, otras mil docientas linternas blancas con listas rojas aparecieron en su seguimiento.

—¿Qué!

—Esas largas colas de caballo que les cuelgan por detrás...

—¡Eso! ¡unirlos por la cola!

—¡Vamos; tomemos tres cada uno.

Y nuestros dos individuos favorecidos por la multitud, se deslizaron entre las seis linternas y las uniones tres á tres formando con sus colas dos trenzas perfectamente enlazadas é inextricablemente anudadas.

FOLLETON DE LAS NOVEDADES.

—Y al pasar, cada una dejó caer la palabra de Man-hop...

Durante este tiempo, Pekín se inflamaba como por encanto. O las luces de todo color iluminaban la ciudad y la presenta ban reflejos fantásticos. Las hecherías mas sorprendentes, los fuegos de bengala mas relumbrautes, no son nada en comparacion de esta inundacion de llamas que invadía las calles, las casas, los edificios, las habitaciones, los jardines. Todo quedó literalmente empavesado de fuego. Era un abrasamiento general, un incendio universal. Se veían palacios de fuego, bonfires de fuego, animales de fuego, navios de fuego; que se deslizaban sobre una onda inflamada. La llama corria, serpenteaba, se valancaba, se lanzaba á lo alto, caía en cascadas, formaba girlandas, flores, árboles. El mismo cielo, herido por todos estos rayos, formaba encima de esta vasta escena resplandeciente como una especie de cúpula relumbraute de luces.

Todo esto parecería el suceso de una imaginacion delirante, si no tuviésemos que citar, en apoyo de lo que escribimos, la relacion de un testigo ocular. Héa aquí testualmente:

«No hay chino, por pobre que sea, que no encienda algunas linternas en esta fiesta; se las hace y se las vende de todas clases de figuras, de dimensiones y de precio. Aquel día, toda la China está iluminada; pero en ninguna parte es tan bella la iluminacion como en el palacio del emperador, y especialmente en su casa de recreo. No hay habitacion, sala, galería, donde no haya varias linternas suspendidas del techo; las hay en todos los canales, en todos los rios, á modo de pequeñas barcas que las aguas conducen y arrastran; las hay en las montañas, en los puentes, y en casi todos los árboles; todas son de un trabajo fino y delicado, figurando pescados, pájaros, animales, fiestas, frutos, flores, barcas, y de diferente tamaño, las hay de seda, de cuerno, de vidrio, de nácar, de toda clase de materias; las hay pintadas, bordadas y de todos precios; he visto algunas

que habia costado el hacerlas mas de mil escudos. No concluiría, si quisiera señalar todas las formas, las materias y los adornos.

Tres salvas de artillería anunciaron que la barca imperial arribaba al puerto del palacio. Despues tres nuevas salvas de artillería indicaron que el emperador iba á salir por las calles de Pekín.

Un movimiento se manifestó entonces entre las mil docientas linternas blancas rayadas de azul.

Las mil docientas linternas blancas con listas rojas observaron este movimiento y se prepararon.

La palabra de orden, Man-hop, corrió de boca en boca. Al instante las mil docientas linternas azules fueron apagadas por las mil docientas linternas rojas; y mil docientos puñales se levantaron para imponer silencio é impedir toda resistencia.

Mientras que sobre las dos riberas del In-ho tenían lugar estos hechos, una música de honor resonaba á la puerta del Este del palacio imperial.

EL PIRATA DE CANTON.

—¿Y qué será necesario hacer con estas benditas linternas?

—Será necesario apagarlas.

—¿Es eso todo?



nuevo refresco a los aldeanos en presencia de mas de 10.000 espectadores.

Los aldeanos, al arrancar el tren que los conducia, entonaron entusiastas canciones nacionales.

Un cura de Aída improvisó un sermón apropiado a las circunstancias. La policía y los gendarmes asistieron a estas escenas como espectadores mudos.

En un banquete dado por la ciudad de Newcastle al conde Russell, el noble lord pronunció un discurso que contiene notables declaraciones sobre algunas de las principales cuestiones que agitan al mundo político.

Hé aquí como lord Russell se expresó respecto de Italia y de los Estados Unidos:

«Hemos visto con gran placer que los italianos han reconquistado su libertad; pero los italianos dicen, fundándose en razones aparentemente muy justas, que no se obtendrá completamente la independencia de Italia hasta tanto que no tengan en sus manos a Roma como capital, y que no teniendo la Italia a Roma, los italianos no pueden formar un reino.

«Los católicos por su parte pretenden que la independencia del Papa debe ser respetada, y que esta exige además la posesión de un territorio. Yo por mi parte soy de la opinion que expresa el folleto del padre Pasaglia sobre este asunto. No es esta una cuestion en la cual podamos tomar ninguna iniciativa, pero lo que el padre Pasaglia propone, y lo que está además conforme con las miras del conde de Castur, permitiría resolver las dificultades, y será un medio de asegurar la independencia y el bienestar de Italia.

En los Estados Unidos vemos batirse a dos partidos, no por la cuestion de la esclavitud, ni a propósito del libre cambio, sino solamente por una cuestion de territorio y de supremacía.

Si el Sur volviera a entrar espontáneamente en la Union, la querrela comenzaría de nuevo, porque la esclavitud seguiría. Por otra parte, si el Norte conquista al Sur, deberá mantenerse en él por la fuerza militar y la libertad se resentirá de ello.

«Son notablemente curiosas las opiniones emitidas en los anteriores párrafos por el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, y ciertamente que se prestan a reflexiones bien serias, especialmente en lo relativo a los Estados Unidos, toda vez que el noble lord no cree posible el término de la lucha, sino que por lo menos sucumba la libertad en ella.

Prusia. El corresponsal del Monitor desmiente los rumores sobre la retirada del príncipe de Hohenzollern, producidos según decían por la preparacion de un proyecto de ley de responsabilidad ministerial. El príncipe seguirá al frente del ministerio para que este no padezca con su dimision.

La lucha electoral en Prusia parece que será muy viva: los partidos se dividen en conservadores, conservadores liberales, constitucionales, progresistas y demócratas. Como se ve por esta enumeracion, no faltan matices en que escoger. La manera de considerar cada cual la gran cuestion de la unidad alemana, es en lo que estricta la diferencia de estas diversas opiniones. Unos creen que primero es constituir la Prusia, y que la Alemania vendrá despues; otros son de las constitucionales: otros creen por el contrario que es urgente resolver la cuestion alemana para que la Prusia pueda llenar el papel que la espera; estos son los progresistas.

Todos estos partidos o fracciones de partido han formado sus comités, redactado sus programas, escriben, discuten, y el ministerio conserva una actitud digna y moderada dejando a todos los partidos en completa libertad de accion.

Bien quisieramos que nos fuera permitido decir otro tanto de España.

El lunes llegaron el rey y la reina de Prusia a Koenigsberg, al medio día, siendo recibidos por los príncipes de la familia real, los generales, el presidente superior de la provincia, las autoridades municipales y otras diversas corporaciones en las puertas mismas de la ciudad: el rey iba a caballo rodeado de los príncipes de la familia y a la reina en un carruaje tirado por ocho caballos.

El estampido del cañon, repique de campanas y entusiastas aclamaciones anunciaron la entrada de SS. MM. por la puerta de Brand-burgo, donde se habia levantado un arco de triunfo bajo el cual le felicitaron las autoridades.

Las diversas corporaciones formaban la carrera hasta palacio: todas las casas aparecian ricamente adornadas y cubiertas de espectadores hasta en los tejados. Calorosas aclamaciones acompañaron al cortejo hasta el castillo donde SS. MM. fueron recibidos por las princesas de la familia, el cuerpo de oficiales, las autoridades civiles y el clero.

El número de extranjeros que asistió a esta solemnidad fué inmenso, y un magnífico tiempo favoreció el espectáculo.

A las tres de la misma tarde el rey recibió a las autoridades civiles y militares, expresando en afectuosas frases su gratitud y su confianza en la futura prosperidad de la patria y de todos los intereses de la misma con el concurso de todas las clases de ciudadanos.

Hasta aquí lleguó nada mas las noticias que transmite la correspondencia Bullier sobre este asunto.

Austria. El gobierno de este desventajado imperio continúa por el mismo tortuoso sendero que hasta aquí. Nada indica aquí una resolucion suprema, sea en uno ó en otro sentido; no hay valor para esto; en cambio los deseos de las diversas nacionalidades se van dibujando mas claramente cada día que pasa.

Un despacho de Pesth dice que se ha recibido ya la contestacion del gabinete austriaco a las representaciones de la lugartenencia de la Transilvania. La apertura de esta Dieta se ha prorrogado hasta el 26 de noviembre. En cambio a esta medida del gobierno, contestan muchas poblaciones y distritos prohibiendo a los funcionarios que acepten la candidatura de diputados a la Dieta.

Rusia. Habia circulado el rumor en los últimos dias de que en San Petersburgo habia estallado una insurreccion. Si hemos de dar crédito al Nord, esta ha sido solamente un motin de estudiantes, con motivo de la ejecucion de los últimos reglamentos. Admitiendo la versión del diario que acabamos de citar, no es menos cierto que si se reflexiona sobre el régimen habitual del país, esa manifestacion de los estudiantes en la capital misma donde reside el gobierno, revela en la juventud una efervescencia que se deja sentir igualmente por todas partes en el imperio ruso, y es especialmente en Polonia.

China. Hace dias anunciamos la muerte del emperador de la China. El Diario de Pekín publica en uno de sus últimos números dos decretos por los que el emperador nombra a su hijo mayor heredero del celeste imperio y designa ocho personas para que formen el consejo de regencia.

Despues que hayamos dicho a nuestros lectores que estos ocho personajes, muy notables sin duda, se llaman Zs Jonan, Don Honny, Tsing-Tou, Mou Yu, Kuan Yonan, Dou-Han y Tsiao-Yu-Yu, no les habremos enseñado gran cosa.

Lo que se sorprende es ver que el príncipe Kung, que en cierto modo estaba encargado del gobierno durante los últimos tiempos de aque reinado, no figura en la lista. Parece que la posterior voluntad del difunto emperador no encontrará oposicion, y que el cambio de reinado no producirá ningun disgusto ni desorden.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO. Para la plaza de oidor de la sala segunda de la audiencia chancillería de Manila, vacante por salida a otro destino de D. Carlos Balleras, vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, a D. Francisco Perez de Anaya, oficial que ha sido de la direccion general de Ultramar y abogado de los tribunales del reino.

REVISTA DE TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBA DE TORMES.

Causa criminal contra Ignacio Sanchez Moro, natural de Vecinos (Salamanca), viudo con tres hijos, de 41 años de edad, que sabe leer y escribir, por muerte de su mujer Catalina Hernandez Arévalo, en la noche del 10 de junio último.

II. (Conclusion.) Hizose la defensa del acusado por el Sr. D. Gumersindo Gomez y Ortega, licenciado en jurisprudencia, y se propuso demostrar en ella tres cosas, a saber:

1.ª Que no se habia demostrado inmediatamente la existencia del hecho punible, y que por tanto el procedimiento carece de base, porque no habiendo delito no puede haber delincuente, y no cabe por absurda ni aun la idea de la pena.

2.ª Que aun prescindiendo de esto y dando comprobada la existencia del delito, apreciándolo jurídicamente el proceso, no arroja ni la prueba legal que evidencia la criminalidad de Ignacio Sanchez, ni méritos para formar el convencimiento moral de la misma, segun las reglas ordinarias de la critica racional, siendo por lo mismo una consecuencia legal y necesaria la absolucion del reo.

3.ª Aun suponiendo probada la existencia del delito, y concediendo como indica el promotor méritos para el convencimiento moral de la delincuencia, caso puramente hipotético que rechazaba, no sería prudente en justicia la enorme pena de cadena perpetua que se ha pedido en aplicacion de la regla 45 de la ley provisional, sino la de cadena temporal en sus grados, medio ó máximo.

Si el abogado no pudo probar absolutamente estos tres puntos, bien puede asegurarse que no fué por falta de habilidad y talento. Sus racionios fueron siempre ajustados a las prescripciones del buen decir, y el acusado debió quedar satisfecho del trabajo interpuesto por su ilustrado defensor.

Legado el día de la sentencia, la pronunció el señor juez de primera instancia del partido; y a continuacion inserimos sus fundamentos y parte dispositiva que dicen así:

Considerando que sobre la certeza del robo no existe mas dicho que el del procesado, y que aquel no basta por sí solo para justificar el indicado robo;

Considerando que está además contradicho, ya porque supone el encausado que entre el dinero le faltaron dos onzas de oro que le habia entregado el juez de paz de Huelga, mientras que de la causa resulta por las declaraciones de tres testigos, que no es cierta la entrega de las dos referidas onzas, ni de ninguna otra suma en oro; ya porque no ha dado razon ni aun del sitio en el que en la plaza de esta villa se colocase el platero, del cual supone que adquirió en la feria última los seis botones de plata, ó ya porque afirma que le robaron un perni entero que era el mismo que habia custodiado en la casa de Anacleto Collantes, añadiendo que este se le ayudó a colocar en la cocina, particular de este delito que contradice el Anacleto, expresando además que el perni á que se contrae el procesado no estaba entero, y que ignora si procederá la falta del mismo porque se le hayan quitado al Ignacio ó porque le haya consumido en sus casas;

Considerando que no el supuesto, y particularmente por lo que se refiere a las dos onzas de oro, en vez de haber justificado el encausado la preexistencia de las mismas, se evidencia que por no tenerlas no han podido robárselas;

Considerando que este indetectible aserto le confirma tambien la contradictoria conducta observada por el encausado, pues en el entretanto que asegura en un principio no haber conocido a ninguno de los ladrones, asevera despues que conoció desde los primeros momentos a uno de los autores, que el conocido sin género de duda lo era Tomé Elena, particularizando que no fué el que le ató ni el que le custodiaba en la cocina, pareciéndole que otro era uno cojo que tienen de guardar los Rucios, viniendo por último a expresar voluntariamente en su amplacion que no era cierto hubiese conocido al Tomé como uno de los ladrones, y que no lo era tampoco que fuese este el que al retirarse le dijera «si supiera que nos declarabas ahora mismo te picábamos»; por todo lo que manifiesta el procesado que no podía menos de pedir perdon a Tomé Elena por el falso testimonio que él y su mujer habian levantado sin motivo alguno;

Considerando que el robo se halla tambien contradicho, porque resulta que dentro de la casa del Ignacio no se quedaron en la noche expresada más que él, su mujer y su niño; que esta dejó bien cerradas y atrancadas la puerta principal y accesorias, y que en la casa y para dar entrada en la misma no se encontró mas violencia que el agujero que se hizo en el techo de la cuadra, constando de diligencia que no se advirtió señal que demostrase que por el mismo hubiese subido ó bajado alguna persona, lo cual es muy atendible por lo concluyente, si no se olvidara que el agujero por sus condiciones y dimensiones, y la pared por su estado y por lo que a la misma se hallaba agregado, se prestaba todo a dejar señales que no se vieron y que eran indispensables en la bajada ó en la subida;

Considerando que esto mismo viene corroborado por declaración y juicio pericial;

Considerando que no es aventurado y sí lógico y de absoluta necesidad, legal y prudentemente hablando, asegurar que el robo ha sido simulado por Ignacio Sanchez, no obstante de que sea una verdad que en su casa pudieran existir las hebillas de plata, ciegos y chorizos que supone le faltan;

Considerando que por las científicas deducciones que hicieron los cuatro facultativos que últimamente reconocieron el cadáver, y que la verdad no se hallan contradichas por las que consig-

ieron sus tres primeros compañeros, es indudable que la muerte de Catalina Hernandez Arévalo no fué natural y sí consecuencia de haber sido asfixiada por sofocacion;

Considerando que confiesa el procesado que venia separado de su muger y familia hacia ya dos años y medio por efecto de las desazones que tenia en su matrimonio, atribuyéndolas á que queria vender algunos de los bienes de su muger, la cual no le facultaba mas que para la enagenacion de parte de los mismos;

Considerando que las dos hijas é hijo del encausado manifiestan que las desazones las motivaba la vida licenciosa de su padre, quien venia sosteniendo malas relaciones con mugeres hasta el extremo de haber vivido en esta villa con una que se le creia su manecilla, particular este último que se halla justificado, no solo por las aseveraciones de los tres referidos hijos, sino por otras declaraciones;

Considerando que estos mismos hijos espontáneamente y sin premisa de ninguna especie, en conformidad de lo que dispone la ley 11, título 16 de la partida tercera, manifiesta el notario fónimo 97, despues de indicar que lo que iba a decir era mas grave, que ha oido a su madre que cuando su padre la traia para esta villa, la dijo al sitio de la Saocosa: «cállate, que estamos en buen sitio para quitarte la vida»; que vió que su padre pegó á su madre en Frades algunas veces con las manos, otras con lo que en estas tenia, y otras levantando el dedo pulgar de la mano derecha, la decia: «que para matar á una muger no se necesitaba hacer mas que esto, accionando con la mano y dedo ya dichos»; particular este último que se halla tambien corroborado por testigos. Que una de las hijas declara tambien que su madre accedió á venir á vivir con su padre por solo cumplir con su deber, y no obstante de que estaba en la persuacion de que venia a morir y no de muerte natural, siendo tal el miedo que su madre tenia á su padre que habia visto que en el tiempo que vivió en Frades separada del mismo, no solo cerraba las puertas por sí sino que registraba algunas veces la casa por bajo de las camas: afirma igualmente que recibió una carta su madre de su padre llena de insultos, dándole por último «que si otra cosa habia la volvierá el pellejo lo de dentro fuera.» Que Angela Sanchez manifiesta, que al saber la noticia de la muerte de su madre el día de San Antonio último, al momento supuso á su padre autor de aquella, no porque hubiese visto cosa alguna, sino porque á su presencia habia soltado su padre aseveraciones que la hicieron creer habia puesto en obra lo que decia de palabras, esto es: «has de morir de mis uñas, y yo en un presidio», y que desde que tiene memoria ha visto que su padre daba milia vida á su madre, no por lo mucho que la castigaba, sino por los disgustos, desazones y cuestiones que han tenido;

Considerando que Francisco de Avila, hermano político del procesado, manifiesta haber oido á este «que no podía llevar á su muger porque se lo repugnaba el estomago, y que lo que queria era traerla á esta villa para rodearla el pellejo si no callaba la lengua»;

Considerando que otros testigos aseguran haber oido á Catalina Hernandez que tenia el presentimiento de que habia venido á esta villa para morir, diciendo uno que la habia oido que venia al matadero, que tenia mucho miedo por que iba a morir á manos de su marido; otro, que eran grandes los temores que tenia de su marido, porque la habia manifestado que habia de morir en sus garras; otro, que su marido la habia dado peor vida que en Morelia, que la tenia siempre una cara como un Nerón, que la habia dado disgustos, hecho muchos desaires, no podía verla y creia que el día menos pensado anocheaba y no amanece á manos de su espresado marido;

Considerando que el encausado supone en su indagatoria que los ladrones le dejaron fuertemente ligado de pies y manos, y que de la declaracion facultativa resulta que no han visto en este caso alguna que les indique las ligaduras;

Considerando que supone el mismo que intentó desahuciar a su hijo Generoso Luis, y que este lo desahució indicando solo que le vió a los pies, mas no asegura que él estuviese de las manos, añadiendo que al cuello tenía el pañuelo verde que usaba para las piernas; pañuelo que no se ha encontrado, siendo además de advertir que el padre asegura que no ha tenido para su uso pañuelo alguno verde;

Considerando que el procesado afirma que el desahucio fué Anacleto Collantes, y que el testigo citado lo contradice, afirmando que no es cierto, si bien indica que vió un cordel á los pies del Ignacio ya enredado á estos, ya a los pies del él, ó ya inmediato á los mismos, asegurando al fónimo 102 que no le vió puesta al cuello ni caída sobre los hombros prenda alguna, así como recuerda y casi asegura que tenia puestas medias;

Considerando que un testigo manifiesta que por haber cogido las manos al Ignacio Sanchez cuando se presentó en los primeros momentos á socorrerle, asevera que no las tenia ligadas;

Considerando que otro afirma que cuando accedió á la casa del Ignacio, se hallaba este tendido en la cocina y vió perfectamente que no tenia ligaduras de ninguna clase en los pies ni en las manos, si bien dice que inmediatamente al Ignacio y cerca de un banco se hallaba un cordel grueso;

Considerando que de todo esto lógicamente se desprende, que dando por supuesto que estuviese atado de los pies, como asegura su hijo, y de estos y de las manos, como dice el procesado, es lo cierto que por sí mismo se desató en el poquísimo tiempo que medió desde que aquel se ausentó para llamar á Collantes, y por consiguiente, es falso que los ladrones le apretasen los cordales en disposicion que quedase incapacitado para poderse socorrer y desahuciar;

Considerando que por no haberse encontrado el pañuelo verde, á que se refiere su hijo, ó sea con el que supone el procesado que le vendaron los ojos; por no haberse visto ni quitado ninguno de los testigos que accionaron á socorrerle antes que se avisara á la autoridad local, y por no haberse encontrado el cordel más delgado, con el cual indica el encausado que ligaron las manos, y que se comprende á la verdad que ha sido de estas dos prendas, sino suponiendo lo que no ha podido menos de suceder, esto es, que el procesado, concediéndole todo lo que sobre este particular quiere, se las quitó y ocultó, revelando con esto que no estaba ligado, ó que cuando menos, las ligaduras no le imposibilitaban para socorrerse y desahuciar;

Considerando que la falta de ligaduras ó el indudable hecho de que estas no le impedian socorrerse convence hasta la evidencia de que sobre cualquiera de estos dos extremos se ha contenido con falsedad, y que en cualquier caso estuvo en disposicion de ver y tocar á su mujer luego que se marcharon los supuestos ladrones, y sin necesidad, por consiguiente, de demandar á grandes voces y tendido en el suelo de la cocina el socorro que dice pidió repetidas veces á su hijo y á su vecino Anacleto Collantes;

Considerando que todo esto acredita que en la indicada noche estuvo tambien en disposicion de andar y de obra en su casa como mejor le pareciese, y no impedido para salir y volver á la misma;

Considerando que las circunstancias de haber hablado con su hijo el Generoso Luis en los momentos en que se presentó en la cocina á socorrerle; la de haber dicho despues sí la puerta se abria para la derecha; la de haber tenido su cabeza en buena disposicion para desahucarse, si se abia atado, y la de no haber perdido para ocultar el pañuelo y el cordel de las manos, convence todo que los movimientos que hizo al presentarse los primeros testigos y los que continúo despues haciendo entrar estudiados, y no consecuencia de un accidente epiléptico, ó de cualquiera otra novedad que fuese real y efectiva;

Considerando que además de esto se encargó el encausado de desmentir la legitima causa de sus movimientos, estando en disposicion de llorar como dice lloró cuando falsamente supone que le destaba Anacleto Collantes, y en disposicion tambien de gir que le llamaba este;

Considerando que, segun lo que resulta de declaración pericial, es indudable que de las dos clases de huellas que se vieron en la corraliza, y que partian unas desde la pared del corral del procesado y concluian en la del Norte de la corraliza, y otras que partian desde esta y se perdian en la ya dicha del corral, convienen exactamente con el zapato del pié derecho, de los que usó el acusado el día antes de la ocurrencia formulando este juicio los peritos por efecto de que estaban en la tierra marcadas las tachuelas en igual número de las seis que tiene el zapato á su punta, de las tres que tiene en el enfrenque donde llega la media suela, y de todas las otras que tiene en el tacón, conviniendo además la huella ó pisada con el indicado zapato en lo ancho y largo de la planta de este, en lo ancho y largo de la media suela, y en la distancia que media desde el enfrenque ó remate de la misma al tacón, de suerte, que por estas razones juzgan los peritos, que las cuatro indicadas pisadas están hechas con el referido zapato;

Considerando que de la misma declaración pericial resulta que las otras huellas que vieron y reconocieron en la corraliza, estaban hechas por el pié de una persona grande que le llevase sin zapato, pero con media de pié entero;

Considerando, que esto es tambien atendible porque confiesa el procesado que las medias negras de pié entero que se le presentaron con las mismas con que se accedió la noche del 10 de junio, y las mismas que de órden del juzgado se le quitaron y recogieron en la mañana siguiente;

Considerando que por lo que manifestó el procesado, y se halla consignado en la declaración pericial, y por lo que aseguran los peritos y presencia del juzgado, es lo cierto que no se hicieron por aquellas indicadas huellas en la ocasion á que se refiere;

Considerando, que viniendo ya dicho y probado que en la casa del procesado no se quedaron en la noche expresada mas que él con su hijo y mujer; que contra este pequeño niño, y por mil razones no hay términos hábiles para pensar mal del mismo sin ofenderle y ridiculizarle, y que estando contradicho y acreditado que por el agujero que se halló en el techo de la cuadra no entró persona alguna, claro es que la ley (por esta fisica prueba), de acuerdo con la lógica, con la prudencia y con la mas severa critica, presenta al acusado como responsable de la muerte de su ciudadana muger;

Considerando que su vacilante y contradictoria conducta durante el procedimiento le acusa fuertemente por suponer al principio que no habia conocido á ninguno de los cuatro ladrones; luego, que habia conocido perfectamente á uno designándole y no por nombre; añadiendo que este y su mujer resentidos de que ya no les socorria, y de que no tenia á su servicio á Isabel Moro, le injurieron para que volviese á su muger á Frades, ó que sino ellos iban á quitarle la vida; que entonces, y despues de haber le perdonado cuarenta reales que le debian, y de haberles exhortado, en estos ó en los otros términos, viendo que le amenazaron con quitársela á él, les suplicó que no fueran á dar muerte á su muger cuando estuviese en casa, y pues que se hallaban decididos, esperasen hacerlo para cuando se fuese á Estremadura, encargándose por último, que si iban á dar muerte á su muger y se encontraba en casa, «que cuando no se metieran en ella, pues bien sabian los favores que les habia hecho; que despues manifestó que no puede menos de pedir perdon al que de los ladrones supone que habia conocido por el falso testimonio que sin motivo alguno le habia levantado, toda vez que no era cierto le hubiese imbuído en los términos antes expresados, y no siéndolo tampoco que le hubiese conocido; y luego espuso, que desde que le sacaron los ladrones de la cama no volvió á sentir á su muger, de suerte que si por la mañana no hubiera oido algo relativo á que habia muerto, es lo cierto que no podría dar razon alguna de la misma, mientras asegura que cuando le tenian atado en la cocina oyó que su muger dijo: «ay Dios mio querido, quién me favoreciera!»;

Considerando que el procesado conviene en que al entrar en la sala de audiencia para prestar cierta declaracion, cuando ya estaba cerrada la puerta y solo con el tribunal, teniendo los ojos llenos de lágrimas, las manos cruzadas y en actitud suplicante se dirigió al juzgado manifestando: «voy á decir la verdad aunque me cueste subir á un patibulo»;

Considerando que este desahucio es sumamente significativo por lo que revela, por la ocasion y porque se conoce fué un arranque ó salida de la verdad mal contenida en su pecho;

Considerando que de los testigos que han declarado manifiesta el uno haber oido que el procesado se desahucaba una noche en el calabozo en los términos siguientes: «Virgen Santísima, Virgen Santísima, favorecerme; yo tengo un peso que me ahoga; yo me desahucio de la declaracion que he dado; yo soy el culpable; nadie me ha imbuído otro: Dios mio, Virgen Santísima, yo me arrepiento de la declaracion que he dado; no es cierto que me hayan imbuído, yo vos perdono», diciendo despues dos ó tres veces seguidas: «yo he sido el peccador; yo vos perdono; yo he sido el peccador»; y otro, despues de explicarse como los dos testigos anteriores, añade que el procesado decia que el peso que tenia consigo no sabe «si consistia en que hubiera declarado mal ó en que lo he hecho mal con mi muger»;

Considerando que el procesado no niega haber tenido en el calabozo esta clase de desahucos, y que los mismos revelan su inquietud, hija sin duda de su mal proceder;

Considerando que todo lo espuesto no paten tiza al autor del crimen por uno de los mismos testigos y determinados en la ley 12, título 14, de la partida tercera;

Considerando que lo mismo tiene entre sí tal enlace y conexion, que atendidas las reglas de la critica racional mas severa, conspira todo de común acuerdo á convencer al procesado de su criminalidad en la muerte de su muger;

Considerando que la premeditacion en la perpetracion del delito viene indicada, sumamente conocida, y bastante probada particularmente en las declaraciones de los tres hijos é del hermano político del acusado;

Considerando que á los fónimos 229 y 230 resulta que la familia de la difunta ha renunciado

al derecho de mostrarse parte en esta causa, y á cualquier otro que pudiera tener, pero que siendo menores los tres hijos no debe perjudicarse esta renuncia en la parte que la misma se refiere á subsanar daños, si existen estos;

Considerando que el delito ha causado un positivo perjuicio á los tres hijos que han quedado sin madre, y que debe este indemnizarse en cuanto sea posible;

Visto lo alegado y solicitado por el promotor y defensor del encausado;

Visto lo que determinan los artículos 332 en su párrafo primero, 32, 11, regla primera del 66, 15, 113 y 46 del Código penal, y la regla cuarenta y cinco de la ley provisional, para la aplicacion del mismo.

FALLO: Que debo declarar y declaro reo-autor-convicto del delito de parricidio cometido con premeditacion conocida, en la persona de Catalina Hernandez Arévalo, á su marido Ignacio Sanchez Moro, condenándole en su consecuencia á la pena de cadena perpetua y á las accesorias etc.

Diremos en conclusion, que en esta causa han desahucado un esquisito celo, así el señor juez de primera instancia y promotor fiscal del partido, como el actuario, que lo ha sido el licenciado don Mariano de Cáceres.

GACETILLA.

Verdadero diploma. Doña Polonia Sanchez se ha acordado á nueva redaccion y nos ha pasado de manifiesto el verdadero diploma que la ha dado el príncipe Muley el-Abbas, y que vamos á insertar, con el objeto de poner en claro la verdad. Dice así: «Doña Polonia Sanchez, primera dentista de cámara del Abbas (Guárdala Dios), fecha 29 de Rabia el Subarqui año de 1278 ó 6 de octubre de 1861.»

Reunion para mañana. Mañana 20 se reunen en el gobierno político los 50 mayores contribuyentes de cada una de las secciones de agricultura, industria y comercio, para elegir los vocales de la misma junta; los de la primera, á las doce de la segunda, á la una, y los de la tercera, á las tres.

Misa griega. El señor obispo de Damasco celebrará hoy, á las nueve, el sacrificio de la misa, segun su rito, en la iglesia de San Francisco el Grande, el domingo, á las diez, en la parroquia de San José, y los lunes, á las nueve, en la iglesia hospital de la Orden Tercera de San Francisco.

«¿Será cierto? Segun parece, dice un colega, en estos dias no se permite vender mas periódicos que la Correspondencia. No comprendemos esta medida, y menos que sea tomada, segun se nos ha dicho, por los inspectores de barrio.»

La Correspondencia, por su parte, contesta que esto consistirá en que los vendedores no tengan autorizacion para ello.

«Nos querria decir su merced qué diploma se necesita para vender los periódicos?»

Con diploma. Hace dos años que permanece inmovil é imperturbable la valla puesta delante de la casa números 36 y 38 de la calle Mayor. Los vecinos de dicha calle se quejan «margamente de ello, y pegan un al ayuntamiento si la tal valla tiene autorizacion para permanecer en la acera hasta la consumacion de los siglos.

Suma y sigue. Anteayer, dicen de Sevilla, desahucaron los trenes procedentes de Cádiz y Córdoba, sin que ocurriera desgracia alguna personal. Con este motivo se retrasó el correo, y el que se dirigia á Madrid no salió de Córdoba hasta las tres de la madrugada de ayer.

Grados. El domingo á las diez de la mañana recibirá el solemne investidura de licenciados en la facultad de medicina, D. Celestino Garcia Monge; D. Eusebio Garcia Monge; D. Eugenio Bravo y Castañeda; D. Andrés Ordoñena y Plazaola; D. Pedro Rosay y Fernandez y Valgu, otro cuyo nombre no recordamos. Será su padrino el doctor D. F. Cortajarena, ayudante profesor de la misma facultad.

Partes telegráficas del «Pueblo». INTERIOR. Diz que cerca de la corte va á fundarse otro Teitan; con qué poco se consuela el vendedor de Vad Riss! ESTERIOR. Siguen temiendo los neos de Portugal la invasion; yo temo la de los bárbaros si triunfan los que sé yo.

Para que el azucar endurezca. Sucede á veces en las casas que los invitados de la familia se quejan de que el azucar no es dulce sino insipido, pastoso, de sabor como de yeso. Prescindiendo de las adulteraciones de que es objeto el azucar como todo lo comestible, puede muy bien que el azucar sea insipido por algun vicio en su preparacion, y el vicio mas comun es el conocerse, machacarlo, pulverizarlo demasiado.

Esas operaciones manuales desarrollan calor, destruyen tal vez la composicion de la sustancia melida, mal machacada ó pulverizada, dan lugar á nuevas combinaciones y cabe muy bien que un tercio de azucar dilefísimo se convierta en un tercio de almidon por demás insipido. Las familias no deben comprar en polvo lo que pueden comprar entero ó en sustancia, como la sal, el café, el azucar, la canela y demás especias, etc.; pero debemos hacerles algunas prevenciones acerca de esto.

El café, por ejemplo, debe machacarse mas bien que molerse. Los turcos, autoridad respetable en la materia, no lo trituran en el molinete sino que lo machacan en morteros, y sirviéndose de manos de bruto ó de madera.

Brillat-Savarin afirma tambien, en virtud de repetidos experimentos, que el café molido, mas que el polvo machacado, es notablemente superior al café hecho con el polvo molido.

Algunos almohacanes ó lonjas emplean un procedimiento muy ingenioso para ahucar el azucar de pilon, convirtiéndolo en dados ó cubitos regulares y muy vistosos, pero cuyas superficies no saben a nada, porque están cubiertas de goma ó almidon.

Y es que el azúcar verdadero, el azúcar de caña ó de remolacha, si se calienta demasiado (y se calienta comprimiéndolo, machacándolo ó reduciéndolo á polvo), pierde mucha parte de sus propiedades, y ó se convierte en goma ó en almidon, ó se transforman en lo que los químicos llaman azúcar de caña, el cual tiene la propiedad de ser bastante inerte, perdiendo una gran parte de su virtud de endulzar.

Cuando se hacen confituras y demás preparaciones del arte de confitería y repostería, deben emplearse los terrones mayores que sea posible; y no se debe calentar demasiado el azúcar despues de haberlo licuado ó fundido. En rigor, mas valdria emplear cogchigo blanco bien depurado.

Me ha escrito. Durante los pocos meses de su residencia en Inglaterra, el famoso Blondin recorrió mas de 6.000 millas por ferrocarril, en viajes para cumplir sus diferentes compromisos; habia presenciado sus espectáculos sobre millon y medio de personas, y las entradas han producido ó mas de 50.000 libras esterlinas ó sean mas de 250.000 pesos.

Funciones religiosas. Ayer empezaron las solemnes funciones al glorioso San Pedro de Alcántara, que se celebrarán en la iglesia de San Cayetano, en los días siguientes: Día 19, propio del santo, á las diez misa cantada; será panegirista el Sr. D. Basilio Sanchez Grande; por la tarde, estacion mayor, Santo Rosario, completas, Santo Dios y reserva.

Día 20, á las diez, misa cantada; por la tarde, como el día anterior, y se hará la procesion de reserva.

Instinto. El periódico de la Sociedad protectora de los animales, publica un hecho que prueba mas y mas la inteligencia de la raza canina. Hace algunos dias una tumba de piluleros persiguió en Tolosa á un perro que llevaba una sarten atada á la cola. El perro animal conforme corría miraba hacia las casas como si buscara una entre ellas, hasta que al llegar á la de la comisaría entró en esta y se echó con la mayor tranquilidad. El comisario buscó á la ama del perro y resultó que era una viejecita que pocos dias antes, viéndose maltratada por los piluleros, entró en la

misma comisaría acompañada del perro á pedir proteccion.

Los cazadores. Vamos á darles una noticia que de seguro agradecerán, y que evitará desastres que ellos son los primeros en deplorar á cada instante. La ley para el mundo, periódico francés, dice lo siguiente: «De cinco escopetas que reventan 95 veces es por causa del cañon izquierdo. ¿Por qué razón? La laboracion es idéntica, las pruebas que han experimentado antes de ponerse á la venta, las mismas; en general los cazadores cargan los dos cañones, luego hay una causa de que reventen con mucha mas frecuencia el cañon izquierdo que el derecho.»

Así que el cazador sale al campo ¿qué ocurre? Salta una pieza, y dispara un tiro, el del cañon derecho. Si cae el ave, vuelve el cazador á cargar el cañon derecho y se prepara nuevamente. Si la pieza no ha sido herida, se pone fuera de jurisdiccion el cañon izquierdo, y se hace un tiro. En una palabra, el tiro izquierdo es una reserva de que no se hace uso sino en la última necesidad. A primera vista parece que por estar zorro el cañon izquierdo debería experimentar mas raras ocasiones, pero en realidad ocurre lo contrario.

Supongamos que dispara el cañon derecho veinte ó cuarenta veces, y que el cañon izquierdo ó los dos cañones de las sucesivas detonaciones, remueven cada vez la carga del cañon izquierdo hasta que acaba por separar el taco de la pólvora, y por dejar un intervalo mas ó menos notable: cuando esto sucede y se

